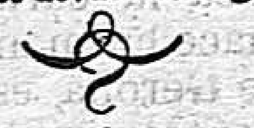
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS.



A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

A LOS HABITANTES

DE ESTA PROVINCIA.

Con el deseo de contribuir por todos los medios posibles al alivio de los infortunados habitantes de las huertas destruidas por la inundacion que se han quedado sin familias, casas ni hogares y respondiendo al deseo de algunos vecinos de esta ciudad, desde hoy se admitirán en nuestra Redaccion y en las de los periódicos el *Boletin de primera enseñanza* y *Teléfono Catalan*, todas las limosnas que en ropas y demás especies quieran hacer los habitantes de esta provincia, cuya suscricion queda abierta desde hoy en dichas redacciones y hasta el dia que oportunamente se anunciará.

Los nombres de los bienechores asi como los efectos que se entreguen, se publicarán en nuestras columnas y la remision de éstos se verificará directamente encargándose nuestro Director y el de los demas colegas, de remitir los efectos al señor Gobernador civil de Múrcia á medida que su número lo consienta.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el valor de estas limosnas, bastará les digamos que en Múrcia hay mas de 8 mil infelices que están sin ropa con que cubrir sus carnes, por que todo se lo arrebataron las aguas.

Hurje, pues, acudir á estas necesidades y en nombre de los necesitados pedimos á todos lo que buenamente puedan dar.

La Redaccion de LA LUCHA está establecida en la Calle del Progreso 4, 2.º izquierda; la del *Boletin de primera enseñanza*, en la plaza de la Constitucion, 9, Imprenta; la del *Teléfono Catalan*, en la imprenta del Hospicio provincial.

Ademas se admitirán tambien en la imprenta de este periódico Plaza de Bell-lloch, 4, y en la tienda de máquinas de D. Federico Dalmau, calle de la Forsa, 2.

SOCORROS EN ESPECIE

ENTREGADOS EN ESTA REDACCION.

1.º Srta. doña Amanda Dalmau; un bulto de ropas consistente en un pantalon, un chaleco, una americana, tres corbatas, dos vestidos para niño y una bata á medio uso.

2. Una familia caritativa. Un bulto de ropa consistente en una levita, un chaqué, dos trajes completos de lana para niño, dos camisas de mujer, dos refajos para mujer y uno de niña; unas enaguas, una envoltura de acristianar con su capa correspondiente; un cuerpo de vestido de seda; una blusa de trabajador; dos camisas para niño; dos camisetas de abrigo para niño; unos calzoncillos para niño; dos pares de calzoncillos de punto para hombre todo á medio uso y media docena de medias de lana para mujer, cuatro pares de lana nuevos tambien para niño y dos pares de alpargatas nuevos.

CIRCULAR. Gobierno de la provincia de Gerona.

Una de las grandes calamidades que de tiempo en tiempo afligen á la humanidad y llenan de consternacion á los pueblos abriendo una triste página en su historia, ha sembrado la muerte y la desolacion en las provincias de Alicante, Almería y Múrcia. El desbordamiento de los rios y arroyos ha causado centenares de víctimas, destruido dilatadas y fértiles campiñas, arrebatado los frutos á costa de penoso trabajo recogidos y arrastrado viviendas, ganados, muebles, personas y cuanto las aguas encontraban en su impetuosa corriente. Tamaña desgracia ha causado profunda impresion dentro y fuera de España. El Rey (Q. D. G.) en el momento que ha tenido noticia del suceso, se ha trasladado al teatro de la catástrofe para prestar los posibles consuelos á los que han sobrevivido á tanto desastre. El Gobierno ha hecho un llamamiento al país para que contribuya al socorro de las infinitas personas que han quedado sin bienes, sin hogar y sin familia, disponiendo que se abra una suscricion nacional con este objeto en las capitales de provincia y cabezas de partido. La prensa anuncia que en Francia, Alemania y otros puntos de Europa, conmovidos por la magnitud de tan triste acontecimiento, se abren tambien suscriciones en favor de los que han sufrido sus terribles consecuencias. Y cuando hasta en el extrangero causa interés la desgracia, justo es que dentro de la patria comun contribuyamos todos en la proporcion que nuestras fuerzas permitan al alivio de nuestros hermanos.

Inspirados los que suscriben en este sentimiento, se creen en el deber de dirigir su voz á los habitantes de esta provincia, excitándoles á que depositen tambien su óbolo para una obra tan humanitaria y patriótica, en la confianza de que en esta ocasion solemne no han de desmentir su proverbial filantropía.

Los Sres. Alcaldes, Jueces municipales y Reverendos Párrocos asociados á las personas que crean conveniente en cada localidad y en la forma que mejor les parezca, podrán contribuir á que la suscricion dé un resultado satisfactorio y que haga honor á la provincia, ya por medio de cuestacion entre el vecindario, ya por suscriciones parciales en las diferentes asociaciones que existen en muchos pueblos.

Las cantidades que en cada localidad se recauden, con las listas de los suscritores, habrán de entregarse en las Depositarias municipales de los pueblos cabezas de partido para que los Alcaldes de estos ingresen los fondos á su tiempo en la sucursal del Banco de España establecida en esta Capital, y manden las espresadas listas á este Gobierno con objeto de publicarlas en el «Boletin oficial.»

Conviene que las Autoridades locales y los Reverendos Párrocos, inspirándose en un levantando espíritu de Caridad y patriotismo procedan con el mejor acuerdo y armonía atendiendo únicamente al elevado fin de que se trata, y que inculquen la idea de que para este objeto toda cantidad por insignificante que sea, es aceptable. De este modo el pobre y el rico podrán disfrutar de la satisfaccion de contribuir á una obra eminentemente filantrópica.

Los que suscriben tienen el íntimo convencimiento de que nunca se apela en vano á la generosidad de los habitantes de esta provincia y que así lo acreditaran en esta ocasion; y confian en que las Autoridades locales, el clero y las personas influyentes han de secundar con el mayor celo y eficacia su propósito. —Gerona 22 de Octubre de 1879.— Joaquin María Lagunilla, Gobernador Civil.—Luis Fajardo Izquierdo, Gobernador militar.—P. A. D. I. señor Obispo.—El gobernador eclesiástico, Ramon Font y Miguel, presb.

GERUNDENSES

La noticia de la horrible catástrofe que han sufrido los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almeria, ha hecho estremecer dentro y fuera de España el corazon de las personas sensibles y generosas, despertando espontáneamente en todas partes un profundo sentimiento de compasion y simpatía á favor de las víctimas de aquella calamidad espantosa.

Gerona, la inmortal Gerona que cuenta tambien en sus anales tantos y tantos dias de luto y desventura, cansados por el terrible azote de las inundaciones, no podia en manera alguna mostrarse indiferente á la aflictiva y desconsoladora situacion en que se encuentran, por igual causa, aquellas desgraciadas provincias, y de aquí el que la impresion del horror y el sentimiento de la caridad se hayan apoderado vivamente de todas las clases de nuestro vecindario.

Inspirándose en este sentimiento, y á tenor de lo dispuesto por las autoridades superiores en circular de 22 del corriente, se han constituido en Junta los abajo suscritos, con el fin de acordar los medios mas eficaces para proporcionar socorros á los desgraciados que han quedado sumidos en la mas espantosa miseria, habiendo en su consecuencia resuelto que el domingo próximo venidero se verifique por los infrascritos, divididos en comisiones y ausiliados de otros vecinos, una cuestacion general en la ciudad y sus arrabales, para el espresado objeto.

Gerundenses: no cerremos en la presente ocasion nuestros oidos á los ayes lastimeros de nuestros desgraciados hermanos de Múrcia, Alicante y Almeria; acordémonos de que muchas veces nos hemos visto en trances semejantes, y no olvidemos que, en épocas poco lejanas, hemos tambien, por igual motivo, sido objeto de agena compasion y recibido generosos é importantes ausilios.

Gerona 24 de Octubre de 1879.— El Alcalde presidente, José Mollera. El juez municipal, Poncio Heras. Los tenientes de alcalde, Ramon Texidor, Rafael Corominas, Martin Coll y Lliura. Los párrocos, Ramon Escatllar, Miguel Coderch, Sebastian Comas. Los vecinos, Domingo Puigoriol, Jaime Salas, Ferreol Durán, José O. Barrau, Pablo Alsina, Vicente Cánovas, Francisco Batlle y Cabanellas, Estéban Salellas, Jaime Padrosa. Los representantes de la Prensa; Joaquin Ruiz Blanch, Vicente Dorca, Vicente Piera.

UN SENTIMIENTO UNÁNIME.

Magnífico es el cuadro que estos dias presenta la nacion Española; consolador el espectáculo que por do quier manifiesta este pueblo magnánimo, bravo en la lucha, jeneroso en la victoria, caritativo en el pesar.

Las inmensas y horrorosas desgracias de Múrcia, Orihuela y Almería han conmovido á todos los corazones y la magnanimidad individual está produciendo colectivamente cuantiosos resultados.

Si la lectura de lo acontecido á las víctimas espanta á todos los corazones, la lectura de lo que en todas partes se hace para mitigar tanto infortunio, expansía el ánimo, alegra el alma y llena de grato sentimiento de satisfaccion á todas las conciencias.

En la córte, en las ciudades, en las villas, en los pueblos, en los caserios, en todas partes la accion del bien es comun; en todas partes el sentimiento unánime de la caridad está dando pruebas inequívocas de su arraigo y produciendo esos jérmenes consoladores de que tanto necesitan los infortunados hoy presa de la mas inaudita de las desgracias, y tanto el rico, como el medianamente acomodado, como el pobre, como el jóven, como el viejo, como el noble, como el humilde hijo del pueblo, todos acuden en auxilio de la desgracia; todos depositan su donativo para consolar á sus conciudadanos, todos se afanan para hacer mas llevadero el infortunio.

¡Magnífico espectáculo! ¡Bendito sentimiento el de la caridad! Ella hace del hombre una familia, de pueblos distintos un solo pueblo y de la humanidad una sola nacion; ella ha llevado á cabo las heroicidades mas imposibles; ella todo lo subyuga, todo lo converje á un solo centro y todo lo armoniza; ella une lo separado, relaciona lo antitético, estrecha las distancias y salva los obstáculos; ella embalsama las amarguras de la vida, confunde las rivalidades y establece la paz allí en donde la guerra pretende asentar sus reales; ella, con su poderoso estímulo, despierta las nobles pasiones, conmueve los corazones al bien, y hace producir el

consuelo del medio de la afliccion, la cicatriz del medio de la herida, el amor del centro del ódio, el alivio del centro del dolor; ella en fin, como emanacion celeste, acorre al desvalido, ampara al huérfano y levanta bienes do quier se presentan males.

Sí, sí, bendita sea la caridad por que á todos nos hace hermanos.

La provincia de Gerona está dando en estos momentos pruebas inequívocas de lo que decimos; sus hijos se agitan incesantemente para seguir el impulso de su nunca desmentida caridad, y de todos los pueblos se reciben noticias de suscriciones, funciones y peticiones que se han hecho y se ván á verificar para socorrer á los desvalidos que todo lo han perdido en la inundacion.

Esa caridad misma que subyuga á todos, ha dado ya pruebas fehacientes en nuestra ciudad y la dará hoy mas que ayer, puesto que las juntas van á salir á pedir en nombre de las víctimas el óbolo que ha de contribuir á socorrerles y á mitigar su angustiosa situacion.

Ese sentimiento unánime de que hablamos, mueve á los vecinos de Gerona que forman las comisiones á implorar por amor al prójimo lo que el prójimo necesita, y ese mismo sentimiento de caridad que inunda todos los pechos, ha de dar resultados inequívocos por que el pueblo de Gerona nunca ha cerrado sus oidos á la voz del que implora su ayuda.

Por esto y por lo que sucede en toda España y en algunas naciones extranjeras que tambien se aprestan á socorrer á nuestros compatricios, volvemos á decir; ¡bendita sea la caridad! por que á todos nos hace hermanos.

Efectos de la caridad.

Nuestro distinguido amigo el Delegado del Banco de España en esta provincia, D. José de la Fuente Andrés, ha dirigido á sus subalternos la siguiente escitacion:

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE GERONA.

A los agentes y recaudadores de la provincia.

Para enjugar tristísimas lágrimas, socorrer espantosas miserias y aminorar daños inmensos, en toda España y aun fuera de ella, el pobre ofrece un óbolo, no menos digno de estima por ser pequeño, que el del rico que dá igualmente lo que á su esplendidez corresponde; y con la ofrenda de todos llegará á reunirse la cantidad precisa para proporcionar un alimento, un vestido y un albergue á nuestros desgraciados hermanos de Murcia, Alicante y Almería.

El Banco de España nos dá un ejemplo de esplendidez suscribiéndose para tan caritativo objeto con medio millon de reales y adelantando además cuantos fondos se consideren precisos: sus Consejeros y sus Jefes han dado tambien considerables donativos y todos los que nos honramos siendo empleados de dicho establecimiento, secundaremos con gusto su plausible iniciativa. Asi lo espero de mis subalternos, cuyos sentimientos caritativos me precio en reconocer, y fiado en ellos, no dudo que inmediatamente que llegee á su conocimiento esta escitacion, que con el alma les dirijo, me indicarán la cantidad con que deseen contribuir á la suscripcion, que queda abierta en esta Delegacion y gustosos encabezan los empleados que la forman, con las cantidades que se consignan en la adjunta lista.

Anticipo las gracias á todos mis subalternos por sus apreciables donativos, que los infelices innundados les pagarán con su eterno agradecimiento.

Gerona 23 de Octubre 1879.—El Delegado, José de la Fuente Andrés

Suscricion abierta en esta Delegacion á favor de las víctimas de las innundaciones de Murcia, Alicante y Almería.

OFICINA PROVINCIAL.

Delegado, D. José de la Fuente Andrés, 80 pesetas.—Interventor, Adolfo de Zuñiria, 40 id.—José Jaumeandreu, 6 id.—Auxiliares, Gervasio Alonso, 6 id.—Manuel Arranz, 6 id.—Escribientes, Vicente Alvarez, 4 id.—Jaime Cortada, 3 id.—Rafael Solá, 3 id.—Temporeros, Francisco M. Puertas, 3 id.—Enrique Padrosa, 3 id.—Adolfo Jaumeandreu, 3 id.—Portero, Francisco Oliveras, 2 id.

AGENCIA DE LA CAPITAL.

Agente, D. Manuel Castells, 25 id.—Cobrador, Manuel de Cea, 3 id.—Id. Lorenzo Gonzalez, 3 id.—Total 190 pesetas.

(Se continuará.)

El Administrador Principal de Correos de esta provincia, á su vez, se dirije á los empleados del ramo con las siguientes líneas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Correos de esta provincia.

A los señores Administradores de Estafeta, Carteros Rurales y Peatones.

La tristísima situacion á que han quedado reducidos los habitantes de la vega de Múrcia, Orihuela y Almería por causa de la inundacion de que han sido víctimas aquellas antes ricas comarcas, han consternado á la nacion cuyos hidalgos habitantes, movidos por los puros y sagrados sentimientos de la caridad, se conciertan de consuno para remediar en lo posible la espantosa miseria á que se ven sometidos gran número de Españoles muchos de los cuales disfrutaban antes de la catástrofe, una posicion desahogada.

No creo necesario esforzarme en argumentos persuasivos para llevar al ánimo de mis subalternos la necesidad de que los empleados de correos de esta provincia evidencien con actos de desprendimiento sus sentimientos humanitarios, por que seria ofenderles en lo que mas todos estimamos; todos sentimos un mismo pesar, á todos nos une un mismo pensamiento; el de contribuir como Españoles y como cristianos á socorrer á nuestros infortunados hermanos.

Promovida por el gobierno de S. M. el Rey una suscricion nacional para tan plausible objeto y dada la norma para llevarla á cabo por nuestras autoridades superiores Civil, Militar y Eclesiástica, preciso es que, ademas de la voz del propio corazon, atendamos como ajentes de la administracion pública la que nos dirijen el poder supremo del Estado, reuniendo en este centro el óbolo de los que de él dependen para que su total sea entregado por mi al Sr. Gobernador civil de la provincia en union de las listas de donantes que se publicarán.

No ocultándoseme los escasos sueldos que disfrutan aquellos á quienes me dirijo invitándolos á la suscricion voluntaria que desde hoy y por espacio de diez dias queda abierta en esta principal, y con objeto de que los que respondan á mi escitacion sepan á que atenerse, he creido lo mas prudente señalar cuotas en relacion con los sueldos en la proporcion siguiente: Cinco pesetas para sueldos de 1500 pesetas á 2000; 2'50 para los de 1000; 2 para los de 750 en adelante; 1'50 para los de 500 á 750; 1 para los de 100 á 500 y 0'50 para los que disfruten sueldos menores de 100 pesetas.

De este modo la limosna no puede ser gravosa por exceso de amor propio y los empleados del ramo podrán allegar con ella una ayuda á la mucha que reclaman los infelices desgraciados que han quedado pobres, sin familia ni casa ni hogar.

Ruego pues á los señores Administradores de Estafeta, que participen al personal á sus órdenes este pensamiento y que, en caso de que algun empleado no pueda contribuir á esta suscricion, me lo participe sin pérdida de tiempo.

A todos invito en la seguridad de sus caritativos sentimientos en pró del infortunio.

Gerona 25 de octubre de 1879—El Administrador Principal,—Joaquin Ruiz Blnach.

Suscricion abierta en esta Principal.

Administrador D. Joaquin Ruiz Blanch, 25 pesetas; oficial 1.° D. Marcelino Lopez, 5; oficial 2.° D. Federico Dalmau, 5; Ayudante D. Juan José Aurusa, 5; ordenanza D. Ramon Viñas, 2; Cartero mayor D. Sixto Viñas, 3; Cartero 2.° D. Gerónimo Viñas, 2; Cartero tercero D. Pedro Moral, 2; Cartero cuarto D. Juan Sureda, 2.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad de Figueras, ha dirigido á sus administrados la siguiente patriótica alocucion:

FIGUERENSES:

Todos conoceis la desgracia inmensa que abruma á tres de las mas ricas y mas hermosas provincias de España; Alicante, Almería y Múrcia han sido inundadas, y el número de cadáveres y las pérdidas sufridas son grandes sobre toda ponderacion.

Remediar tamaños males es imposible. Consolarlos, conseguir que no aumenten con la miseria y la desnudez de los que han sobrevivido á tan tremenda catástrofe, se halla en nuestra mano. España entera se ha conmovido, y se prepara á hacer un esfuerzo supremo. Las naciones extranjeras, comprendiendo que las grandes calamidades afectan moral y materialmente á todos, allegan tambien toda clase de recursos.

El Ayuntamiento que suscribe, ha creido que debia apresurarse á dirigiros su voz, y escitaros á que contribuyais, cada uno en la medida de vuestras fuerzas, á conseguir tan grande objeto. No creemos necesario esforzarnos mucho en convenceros de que debeis hacerlo así, por que nunca se ha llamado en vano vuestro noble corazon.

El Ayuntamiento, y cada uno de los individuos que lo componen, se han suscrito por las cantidades que vereis al pié de estas líneas. Haced lo posible porque se vea que Figuerás es grande y generosa; que siente como el que mas las desgracias que afligen á sus conciudadanos y que pone de su parte cuanto le es posible para mitigarlas. Los donativos se admitirán en dinero, y en toda clase de efectos que puedan en algun modo aliviar las desgracias que todos lamentamos.

Para que pueda ser mas rápida la suscricion, el Ayuntamiento se ha dividido en seis secciones, una para cada uno de los seis barrios en que se halla dividida la ciudad, en esta forma:

1er. Barrio. D. Francisco Jordi Romañach.—D. Juan Figueras Pastells.

2.° Id. D. Juan Arderius.—D. Jaime Margall.

3.° Id. D. Manuel M.ª Rodriguez.—D. Federico Burgas.

4.° Id. D. Joaquin Giralt.—D. Celedonio Perxas.—D. Felipe Sastre.

5.° Id. D. Eduardo Rodeja.—don José Raurell.—D. Juan Faig.

6.° Id. D. Juan Galter.—D. Ignacio Bofill.—D. Antonio Planas.

Atendida la urgencia del caso, y sin perjuicio de los trabajos especiales que hagan las comisiones nombradas al efecto, desde hoy queda abierta en el Salon de sesiones de las Casas Consistoriales una suscricion permanente para la admision de los donativos.

Figueras 23 de Octubre de 1879.—El Alcalde Presidente, Francisco Jordi Romañach.—El Teniente de Alcalde 1.°, Juan Arderius Banjol.—El teniente de Alcalde 3.°, Joaquin Giralt.—Los Regidores: Jaime Margall.—Juan Figueras Pastells.—Celedonio Perxas Sisó.—Antonio Planas.—Federico Burgas Quer.—Ignacio Bofill.—Eduardo Rodeja.—Juan Galter.—Juan Faig.—José Raurell.—P. A. D. A.—Evaristo Fábregí, secretario.

Lista de suscricion.

El Ayuntamiento constitucional, 1.000 pesetas.—D. Francisco Jordi Romañach, 25 id.—D. Juan Arderius Banjol, 25 id.—D. Manuel M.ª Rodriguez, 25.—D. Joaquin Giralt, 25.—D. Jaime Margall, 25.—D. Juan Figueras Pastells, 25.—D. Celedonio Perxas Sisó, 25.—D. Antonio Planas, 25.—D. Ignacio Bofill, 25.—D. Federico Burgas, 10.—D. Eduardo Rodeja, 25.—D. Juan Galter, 25.—D. Juan Faig, 10.—D. José Raurell, 25.—don Evaristo Fábrega, 25.—Suma 1.345.

—En el centro Industrial y Mercantil se ha abierto una suscricion para socorrer á las víctimas de la inundacion de Murcia.

Para el propio destino ha entregado el director de la sociedad coral Orfeon al señor Alcalde, la suma de veinte y cinco pesetas, que constituye toda la existencia que en caja tenia la espresada sociedad.

—Los empleados de la Excelentísima Diputacion provincial, han manifestado expontáneamente á sus gefes, que contribuirán con un dia de haber á la suscricion nacional en auxilio de las víctimas de la inundacion.

—El Señor Juez de primera instancia de este partido, ha abierto una suscricion entre todos los individuos de la Cúria, para aliviar las necesidades de los que todo lo han perdido por efecto de la inundacion.

Lo propio ha hecho la Junta Directiva del Centro Industrial y Mercantil y lo propio el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia.

Lo repetimos ¡Bendita sea la caridad!

—Los profesores de instruccion pública de esta capital y provincia, han abierto una suscricion entre ellos para socorrer las necesidades de los infelices de Murcia, Almería y Orihuela.

El proceder del majisterio, no puede ser mas sublime si se tiene en cuenta la situacion anómala porque atraviesa.

NOTICIAS

DE LA INUNDACION.

Múrcia, 21 (10'10 m.)—S. M el Rey ha recorrido toda la vega inundada seguido de los jefes de Palacio, generales Fajardo y Alarcon, gobernador civil de la provincia, alcalde de la capital y otras varias personas.

El aspecto de estas localidades es desconsolador.

Las pérdidas materiales se calculan en 200 millones de reales. El número de víctimas de 400 á 500.

En Aljumar, pueblo de 610 vecinos, han sido destruidas 240 casas.

El Banco de España ha contribuido á la suscricion nacional con la cantidad de 25000 duros.

Los señores consejeros del mismo se han suscrito tambien por la cantidad de 2000 rs. cada uno.

—Dicen de Múrcia que en el partido de Sangonera, Alcantarilla y Lugar de Don Juan, que mide una estension considerable de terreno es donde el empuje del torrente fué terrible. El cauce abierto por la inundacion en ese sitio es de seis kilómetros, teniendo el agua ocho metros de altura en la mayor parte de los sitios por donde pasó, y doce en el hondo que forma Sangonera por la parte Norte. Al llegar eso turbion por el rio Guadalentino, fué terrible el desbordamiento; los muros de este quedaron destrozados, más de 400 árboles arrancados de raiz y numerosas víctimas flotando sobre la turbia superficie de las aguas. Solamente en Sangonera asciende los perjuicios á muchos millones, pues los destrozos han sido inmensos.

—El señor arzobispo de Valencia reclama, para sostenerle y educarle, al niño llamado por los murcianos «Nuevo Moisés», salvado, ignórase aún por quién, al ser arrastrado por la corriente del rio durmiendo en su cuna. Tiene seis meses.»

—Dice el «Liberal:»

En virtud de los resultados que arrojan las observaciones meteorológicas hechas en la madrugada de hoy sobre los datos recibidos en esta redaccion, hemos dirigido un telégrama al gobernador civil y á los periódicos la «Paz» y las «Noticias» de Murcia, depositado en el gabinete central de telégrafos á las 3'50 minutos, y concebido en los términos siguientes:

«Redaccion «Liberal» observa hoy en su registro meteorológico de presion considerable region en Murcia, Cartagena, indicando aproximacion tempestad mayor que la del 14.

»Probables grandes lluvias inmediatamente.—Director «Liberal.»

Gacetilla General.

El jueves por la noche, se trabaron de palabras dos sujetos en la calle de Ciudadanos y, pasando á vias de hecho, uno de los contendientes arrojó al otro una piedra por la espalda, que le derribó en tierra, causándose en la caida algunas heridas en la cara. Recogido este por los transeuntes, fué conducido á la alcaldia donde fué curado de primera intencion por el medico de turno Sr. Rós y acompañado despues á su casa.

El agresor fué detenido y puesto á buen recaudo.

—La Comision provincial ha resuelto señalar los dias 15 y 22 del próximo Noviembre para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del actual reemplazo y anteriores, y resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—A una pordiosera que comunmente ejerce su lucrativa industria en la puerta de la iglesia de S. Lucas, le han sido robadas, al parecer por un deudo suyo, la friolera de doce onzas en oro.

—De la «Correspondencia de España tomamos lo siguiente:

Una de las obras que mas podian contribuir á evitar que las grandes masas de agua que se forman por las lluvias torrenciales en los montes de la provincia de Murcia, es la construccion del proyectado canal de Cieza, que recogeria las aguas desbordadas, fertilizando con ellas terrenos hoy casi incultos. La «Epoca» dice apoyando la idea de esa construccion:

«Nosotros nos permitimos indicar dos medios: el primero, que los 36000 duros, producto del arriendo del teatro Real, se destinen este año á la construccion del canal de Cieza, como garantía de interés para las obligaciones que se emitieran; y el segundo, que las alhajas de Atocha donadas por S. M. la reina doña Isabel II, y que se destinaban á un templo en la córte, importantes algunos millones, se consagren á una obra pública tan eminentemente previsora, prévia la patriótica voluntad del jóven monarca, hoy residente en el teatro de tantas desgracias y considerado como el padre de todos los menesterosos.»

—La suscricion abierta en Puigcerdá para erigir una estatua al brigadier Cabrinety, se eleva ya á la suma de 5061 pesetas.

—El Ayuntamiento ha conferido al canónigo de esta Sta. iglesia Catedral, D. Luis Alier, el encargo de pronunciar la oracion fúnebre en la funcion cívico-religiosa del cinco de Noviembre.

—En los parajes públicos de costumbre, se han fijado carteles en los que la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, anuncia la espedicion de billetes de ida y vuelta á precios reducidos por durante las próximas férias.

—Anteayer á las once de la mañana tuvo lugar en las casas consistoriales, la reunion provocada por el Sr. Alcalde con objeto de escojitar las medidas necesarias para arbitrar recursos con que contribuir al alivio de los desgraciados habitantes de las huertas de Murcia, Orihuela y Almería. Asistieron á ella entre varios los Señores Tenientes de Alcalde, Curapárrocos, gran número de vecinos y los representantes de la prensa periódica de la localidad.

Despues de un razonado y patriótico debate en el que tomaron parte los Señores Alcaldes D. Jaime Sala, D. Domingo Puigoriol, D. Joaquin Ruiz Blanch, D. Vicente Cánovas, D. Jaime Padrosa y otros, se acordó proceder por barrios á una cuestacion pública que tendrá lugar en la mañana de hoy; nombrar á otros vecinos para auxiliar los trabajos de la Comision general, los cuales habrán sido ya invitados por la Alcaldía; reunirse en las Casas Consistoriales á las ocho y media de la mañana de hoy para proceder á tan caritativo acuerdo, y publicar una alocucion, la cual circuló ayer profusamente y cuyo contenido publicamos en el lugar preferente de este número.

No dudamos, ¿cómo imaginar lo contrario, de que este vecindario responderá á la voz de la caridad mayormente cuando esta se invoca en nombre de miles de familias desamparadas que padecen los horrores del hambre, del frio, del dolor mas acerbo y de la desnudez? Dios premiará obra tan meritoria y las bendiciones de los necesitados caerán sobre todos como benéfico bálsamo á los humanitarios sentimientos.

—Anoche debió celebrarse en nuestro coliseo la funcion extraordinaria á beneficio de las víctimas de la inundacion. Como esperábamos, el pueblo de Gerona acudió desde la tarde del viernes á adquirir localidades. El despacho fué tan extraordinario, que ayer mañana solo que daban en reja seis palcos de segundo piso y ocho lunetas; lo demás todo se habia ya vendido. Por la tarde, la jente buscaba en vano asiento alguno; todo se habia vendido.

No esperábamos menos del caritativo corazon de nuestros convecinos. Gerona responde y responderá al clamor de sus pobrecitos hermanos de Almería, Orihuela y Múrcia.

—La Archiduquesa de Austria, futura Reina de España, ha remitido cinco mil duros para socorrer las necesidades de las víctimas de la inundacion.

—Ayer se nos dijo que algun vecino de esta ciudad deseaba remitir á Murcia algun donativo en dinero y que no sabia como hacerlo llegar.

Como quiera que el Propietario y Director de nuestro periódico está en relacion con algunos individuos de la Junta de Murcia, las personas que deseen hacer llegar directamente cantidad alguna, pueden si gustan hacerle entrega, mediante recibo, de lo que se quiera repartir y á su tiempo daremos cuenta del modo como han tenido lugar la distribucion, y autoridad ó comision que la ha distribuido.

—Segun cartas de Murcia que ayer recibió nuestro Director, no obstante las remisiones de ropas que Madrid y otras capitales han verificado á dicha ciudad, la necesidad es grande, pues segun en una de dichas cartas se indica, pasan de ocho mil los hombres, mujeres y niños que están poco menos que en cueros aparte de las ya socorridas.

Triste situacion si la caridad no acude á remediar tanto infortunio.

—La marquesa de Molins ha recaudado el 21 en Paris, con destino á los inundados de Murcia, 30000 francos, segun telégrama recibido de aquella capital.

—A 6213 kilógramos asciende el peso de las ropas y efectos enviados hasta el 21 á Múrcia, Alicante y Almeria por el «Imparcial» y la «Correspondencia.» ¡Las nuevas remesas serán aun mayores.

Asociacion Literaria
DE GERONA.
CERTÁMEN DE 1879.

Títulos y lemas de las composiciones premiadas.

Premio de un escudo de la provincia, de oro y plata grabado y sincelado ofrecido por el muy Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia D. Joaquin María Lagunilla.—No se adjudica.

Accésit.—El Rey D. Jaime de Aragon en la conquista de Mallorca.

Esté fué Rey tan nombrado.—Rey D. Jaime de Aragon.—Este ganó á Valencia.—Mallorca y su poblacion.—(Romancero) (21.)

Premio de una pluma de plata dorada, oferta del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Tomás Sivilla.—Reseña histórico-descriptiva de la gloriosa Imágen de Nuestra Señora del Mont.—«Ave Regina cœlorum.—Ave Domina Angelorum.» (57.)

Premio de un ramo de roble de oro, ofrecido por la Excma. Diputacion de la provincia.—No se adjudica.

Premio de un ramo de laurel de plata, oferta del Excmo. Ayuntamiento de Gerona.—Desierto.

Premio del ejemplar del Quijote, (edicion de lujo), ofrecido por el Ilustre Claustro de catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza.—Desierto.

Diploma de Sócio de mérito de la Económica Gerundense, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma.—No se adjudica.

Premio de un cuadro al óleo, oferta del Centro artístico de Olot.—Desierto.

Premio de una copa de bronce cincelada, ofrecido por el Excmo. señor conde de Perelada.—Desierto.

Premio de una escribania de hierro incrustada de oro y plata, ofrenda del Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Desierto.

Premio de un lirio de plata, ofrecido por esta Asociacion literaria.—La Portada de Ripoll.—Janua Cœli. (41.)

Primer accésit.—Ruth.—«Audi filia ne vadas alterum agrum ad colligendum, nec recedas ab hoc loco.»—«Collegit ergo in agro usque ad vesperam.» (Llibre de Ruth. cap. 2. vers. 8 y 17.) (80.)

Segundo accésit.—Soletat.—«Lejos de mi placeres de la tierra. (Zorrilla.) (51)

Tercer accéset.—Amor—«¡Ay! jo t' estimo—Com lo vellet lo arrimo—Ama del sol d' hivern.» (Clavé.)

Cuarto accésit.—Lo lliri d' argent.—«Oiu lo que diu» (61.)

Mensiones honoríficas.—Soletad.—«Ut audiam vocem laudis: et enarrem universa mirabilia tua.» (Pslm. XVIII) (63.)

A Churúca.—¡«Vuelva á mis manos el laud sonoro!» (Garcia Gutierrez) (91.)

Premio de una violeta de plata dorada oferta de la junta y jurado —La Cruz—«In hoc signo vinces» (84.)

Primer accésit.—Idili.—«Mater Castisima—(46.)

Segundo accésit.—A la Verge—«Fides» (32.)

Tercer accésit.—Jesus als nins—«Veni post me. (68.)

Cuarto accésit.—La Virgen del Consuelo.—«Fué mi llanto el deshielo de la duda—Y hoy en las aguas de mi fé me baño (73.)

Mensiones honoríficas.—A Deu—«Alabat sia» (27.)—San Fructuoso.—«Llamas y palma» (2.)

Premio extraordinario de un farron de bronce, estilo árabe.—Dádiva del señor presidente de la Asociacion don Celestino Pujol y Camps.—Lepanto.—«En la alta popa junto al estandarte—El invicto D. Juan resplandecia—Mas encendido que el airado Marte—Cercado de una ilustre compañia».—Ercilla. (53.)

Gerona 22 de Octubre de 1879.—Celestino Pujol y Camps, *Presidente.*—José Sagalés y Guixér, *Presbítero.*—Juan B. Ferrer y Estevé.—Francisco de P. Franquesa.—Francisco Viñas y Serra, *Secretario.*

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

La acreditada casa barcelonesa de don Salvador Manero, acaba de publicar el cuaderno XVII del popular poema «Orlando el Furioso» escrito en italiano por Luis Ariosto y traducido á nuestra lengua por el acreditado literato D. Vicente de Medina y Hernandez.

—El número 55 que acaba de repartir la importante revista «Crónica de la Música» es de doble tamaño que de ordinario, á fin de poder insertar sin dividirlo un extenso estudio de un distinguido literato sobre la cuestion de la orquesta en los teatros de verso, cuestion que tanto se debate hoy á consecuencia de la supresion llevada á cabo por el empresario del teatro Español; y publicar ademas, como lo hace la «Crónica,» sin que pierdan su oportunidad otros varios trabajos sobre las obras musicales que se han estrenado en España y en el extranjero y sobre todos los acontecimientos de índole artística ocurridos recientemente. Con el expresado número reparte la «Crónica de la Música» ocho grandes páginas de música selecta.

—Con la puntualidad acostumbrada hemos recibido el número 20 del interesante «Semanario Familiar Pintoresco» que con tanta aceptacion está publicando el conocido editor don Salvador Manero, de Barcelona, y que por su ínfimo precio de un real cada número y el notable texto y magníficos grabados que contiene cada uno de ellos, justifica plenamente el favor con que es acojido.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Evaristo p. y mr. y Stos, Luciano Marciano, márts.

Santo de mañana; Stos. Vicente, Sabina y Cristeta mrs.

Cuarenta Horas; Iglesia del Seminario.

Imprenta de La Lucha.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para *Puerto-Rico* y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en *Barcelona* en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR **CIUDAD DE CADIZ**

Saldrá de este puerto el 24 de Octubre, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**



ES EL FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal: DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

VAPOR
TRASATLÁNTICO ESPAÑOL
CASTILLA



PARA LA HABANA con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 27 del presente Octubre para cuyos punto admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á éstos sus espaciosas cámaras y buen trato que tiene acreditado dicho buque.

Para informes Xifre 6, principal y Cristina, 8, Barcelona. 10vd

---

GLORIA A LA INDUSTRIA CATALANA.

Los Pianos y Armoniums de la fábrica de Raynard y Maseras han sido favorecidos (en la exposicion Regional de Cádiz) con el

PRIMER PREMIO

ó sea medalla de *oro*, por los Pianos y medalla de *oro* por los Armoniums, ademas han logrado el

Título de Proveedores de la Real Casa

habiendo ya recibido la credencial y el diploma.

Unics depósito en esta provincia de los Pianos y Armoniums de la referida Fábrica, en Gerona

Ramon Burset, Constitucion 2 Gerona.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de *Manuel Martí*. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería 48*.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de es acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d7

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

CERRAJERIA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DUGROS J.NE

Calle de Borrell, número 32, Barcelona.

A mas de los artículos acostumbrados en los ramos á que ya de antiguo se dedica esta casa, de hoy en adelante se encontrará en ella un GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

PRENSAS para vino, aceite y otras materias.—Sistema Samain, premiado en la Exposicion Universal de Paris 1879, con MEDALLA de ORO

BOMBAS y NORIAS para grandes y pequeños riegos.

TUBOS de fundicion para conduccion de aguas, etc., etc., etc.

CALLE DE BORRELL, núm. 32, BARCELONA. 31

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al pais haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Españoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE



CASA EN FIGUERAS.		CASA EN OLOT.
Calle Junquera núm. 2.		Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de esfera luminosa ó de noche, de sobremesa de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. *ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.* 612